



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

QUINTO AÑO

490a. SESION • 25 DE AGOSTO DE 1950

# No. 32

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK

---

### INDICE

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| 1. Orden del día provisional . . . . .  | 1             |
| 2. Aprobación del orden del día . . . . .   | 1             |
| 3. Cargo de agresión contra la República de Corea ( <i>continuación</i> ) . . . . . | 1             |

---

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos mensuales a las Actas Oficiales.

*Todos los documentos de las Naciones Unidas llevan una signatura compuesta de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

## 490a. SESION

Celebrada en Lake Success, Nueva York,  
el viernes 25 de agosto de 1950, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. J. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes países: Cuba, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

### 1. Orden del día provisional (S/Agenda 490)

1. Aprobación del orden del día.
2. Cargo de agresión contra la República de Corea.

### 2. Aprobación del orden del día

*Se aprueba el orden del día.*

### 3. Cargo de agresión contra la República de Corea (continuación)

El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Continuaremos nuestro trabajo. Falta aún interpretar al francés tres de los discursos pronunciados en la última sesión del Consejo de Seguridad, que son los de las delegaciones de la URSS, del Reino Unido y de los Estados Unidos de América.

*A continuación se da lectura a la traducción al francés de las exposiciones hechas por los representantes de la URSS, del Reino Unido y los Estados Unidos en el curso de la 489a. sesión del Consejo de Seguridad.*

El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La interpretación de los tres discursos ha concluido.

En mi calidad de representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, deseo señalar que, al final de la última sesión del Consejo de Seguridad, sesión que de hecho estamos prosiguiendo ahora, la delegación de la URSS había tenido la intención de formular una breve declaración. Me limitaré a comentar brevemente las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido.

En primer lugar, deseo señalar que los hechos citados en las declaraciones formuladas por la delegación de la URSS se basaban en fuentes oficiales. Ni una de las declaraciones oficiales que he citado, sean las formuladas por funcionarios de los Estados Unidos o las de representantes del régimen de Syngman Rhee, han sido negadas por el representante de los Estados Unidos o por el representante del Reino Unido. En vez de refutar esos hechos, han exclamado "¡mentira!", y han evocado como testimonio el nefasto nombre de Hitler. Esos hechos no pueden refutarse con sólo llamarlos mentiras, ni siquiera "mentiras gigantescas". Evidentemente, los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido no pueden comprender esto.

En segundo lugar, deseo señalar que he dicho que el Gobierno de los Estados Unidos inició la agresión armada contra el pueblo de Corea sin que hubiera nin-

guna resolución de las Naciones Unidas, ni siquiera una resolución ilegal. Este hecho fué corroborado nada menos que por el propio representante de los Estados Unidos, el Sr. Austin. En la 485a. sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 10 de agosto, el Sr. Austin declaró que el 27 de junio a mediodía, es decir, a las 12 horas, el presidente de los Estados Unidos ordenó a las fuerzas aéreas y navales de los Estados Unidos que acudieran en ayuda del Gobierno de Corea. La 474a. sesión del Consejo de Seguridad, en la cual la delegación de los Estados Unidos impuso posteriormente su resolución ilegal con el propósito de encubrir esta agresión no provocada contra Corea, fué abierta a las 15 horas del mismo día, es decir, el 27 de junio. Los documentos oficiales prueban la verdad de estos hechos.

Por consiguiente, es un hecho histórico innegable que el Gobierno de los Estados Unidos lanzó, arbitraria e ilegalmente, su agresión contra Corea varias horas antes de la sesión del Consejo de Seguridad y que, de este modo, puso a las Naciones Unidas y al mundo entero frente al hecho consumado de su agresión en Corea. Sólo entonces, o sea, varias horas después, con el apoyo de sus aliados "marshallizados" del bloque agresivo del Atlántico del Norte y de los miembros de la Unión Panamericana, el Gobierno de los Estados Unidos hizo adoptar por el Consejo de Seguridad una resolución ilegal a fin de justificar y enmascarar su agresión en Corea. Así fué cómo esta agresión recibió el membrete de "Naciones Unidas". Este es un hecho histórico innegable. Nada autoriza al representante de los Estados Unidos a invocar la resolución del Consejo de Seguridad del 25 de junio [473a. sesión], pues esta resolución no establece ninguna sanción militar y no da a nadie el derecho de aplicarla. La única conclusión lógica es que el Gobierno de los Estados Unidos cometió, primero, un acto de agresión, y, después, trató de enmascarar esa agresión con la etiqueta de "Naciones Unidas".

Para concluir, acuso a Sir Gladwyn Jebb, el representante del Reino Unido, de haber tergiversado groseramente el significado de las citas que extrajo arbitrariamente de sus contextos e introdujo en sus discursos. Se ha referido al tomo II de la *Historia de la Diplomacia* soviética. Ahora bien, el segundo tomo no contiene nada parecido a lo que ha dicho. En el tomo III de la *Historia de la Diplomacia*, en cambio, figura un capítulo titulado "Los métodos de la diplomacia burguesa". En este capítulo se aducen algunos ejemplos instructivos de cómo la diplomacia utiliza una propaganda pacifista para desorientar a sus adversarios; cómo disfraza sus propósitos de lucro con principios elevados y motivos ideológicos diz que "desinteresados"; cómo

disfraza sus planes agresivos con propaganda contra el comunismo y contra la URSS; cómo, con la ayuda de propaganda sobre la "localización de los conflictos", se esfuerza por facilitar al agresor el golpe final contra las víctimas señaladas; cómo aplica el método de la explotación diplomática, por el agresor, de desórdenes temporarios que ocurran en el campo del enemigo. Finalmente, al mismo tiempo que aplica el método de la amenaza sistemática y se esfuerza por aterrorizar a su adversario, la diplomacia burguesa utiliza hipócritamente el lema de la "protección" de los Estados débiles como un pretexto para la agresión.

La historia de la cuestión de Corea y de su examen en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad muestra claramente que los diplomáticos norteamericanos y británicos están utilizando todos estos métodos de la diplomacia burguesa con el fin de ocultar, justificar y facilitar la agresión armada de los Estados Unidos contra el pueblo coreano.

La diplomacia soviética está fundada en principios enteramente diferentes, en principios fundamentales nuevos. Su función principal es asegurar la paz para los pueblos de la tierra soviética y crear las condiciones políticas externas que son esenciales para su labor pacífica y creadora. Esta función coincide totalmente con los intereses de toda la humanidad progresista. La diplomacia soviética, pues, es un factor importantísimo en la lucha internacional contra los agresores, los traficantes de la guerra y sus cómplices, en la lucha por la paz, la libertad, el progreso y la democracia integral. A la cabeza de la diplomacia de la URSS se encuentra el más grande estratega, el más grande diplomático de todos los tiempos y de todos los pueblos, el gran Stalin. Tal es la garantía de éxito de la grande y noble causa que guía a la diplomacia de la URSS.

En cuanto a las citas de declaraciones de Lenin y de Stalin aducidas por Sir Gladwyn Jebb, ninguna de ellas se relaciona en lo más mínimo con la cuestión de Corea. Las citas de Lenin se refieren particularmente a la época en que el señor Churchill, traficante de guerra N° 1, compatriota de Sir Gladwyn Jebb y su maestro en materia de agresión, organizó la intervención armada de la *Entente* contra la Rusia Soviética. Eso fué en 1919 y 1920. El señor Churchill organizó entonces la intervención armada de la *Entente* en los asuntos internos de la Rusia Soviética, tal como ahora el Presidente Truman trata de organizar la intervención armada en los asuntos internos del pueblo coreano. En esa época, los intervencionistas británicos, franceses, japoneses y norteamericanos invadieron el territorio de la Rusia Soviética simultáneamente por el sur, el norte, el oeste y el este. Estos bandidos "civilizados" se acercaron sigilosamente, como ladrones y desembarcaron sus tropas en territorio ruso. Los británicos y franceses lo hicieron en la Rusia septentrional, donde ocuparon Arkangel y Murmansk. Los imperialistas norteamericanos y japoneses se desataron contra el Lejano Oriente soviético. Las hordas del imperialismo internacional invadieron la Rusia soviética, no para colaborar y convivir pacíficamente con los pueblos de Rusia, sino para estrangular y destruir la tierra soviética y convertirla en colonia y a su pueblo en esclavo. Ahí comenzó una lucha desesperada, de vida o muerte, entre el primer Estado socialista del mundo y toda una pandilla de países capitalistas, intervencionistas y agresores. Fué entonces cuando el Gobierno soviético y sus grandes fundadores, Lenin

y Stalin, declararon que la patria soviética estaba en peligro y exhortaron al pueblo a la resistencia. Fué entonces cuando Stalin declaró: "Si no creamos un verdadero ejército disciplinado y defendemos la República, pereceremos."

Como resultado de la lucha heroica de los obreros y de los campesinos de la Rusia Soviética, bajo la dirección del partido bolchevique, los intervencionistas fueron derrotados, la intervención militar extranjera rechazada y las fuerzas intervencionistas fueron arrojadas de la tierra soviética.

Después de la expulsión de los intervencionistas, Lenin expuso la teoría de la coexistencia del Estado soviético y de los Estados capitalistas, con relaciones comerciales y una emulación económica pacífica entre sí.

El gran Stalin desarrolló y robusteció la teoría de la coexistencia de los dos sistemas y de su colaboración pacífica. Ya en 1934 dijo: "Quienquiera que desee la paz y busque relaciones comerciales con nosotros encontrará siempre apoyo de nuestra parte."

Sir Gladwyn Jebb, representante típico de la diplomacia burguesa, recurre a las triquiñuelas harto conocidas de esa diplomacia. Arbitrariamente, escoge frases, las tergiversa y después las cita, fuera de su contexto en tiempo y en espacio. Al hacerlo, sigue los pasos de Bevin, de McNeil y de Shawcross. Los que han asistido a los diversos períodos de sesiones de la Asamblea General recordarán perfectamente con qué frecuencia estos caballeros recurrieron a tales triquiñuelas de la diplomacia burguesa. Como ellos, Sir Gladwyn Jebb calumnia groseramente a la URSS y a su política exterior, que es una política de paz y de amistad entre los pueblos. Pero el diplomático británico malgasta sus esfuerzos.

La historia ha demostrado que no fué la Rusia Soviética quien intentó, mediante la agresión armada, destruir a la Gran Bretaña capitalista y a los Estados Unidos capitalistas; por el contrario, Gran Bretaña y los Estados Unidos son quienes más de una vez, abiertamente o en secreto, han procurado destruir a la Rusia Soviética. Tales son los hechos históricos.

¿No es evidente acaso quién fué, y continúa siendo, el agresor, quién repudia la coexistencia pacífica y la cooperación entre los dos sistemas, el socialismo y el capitalismo?

Tales son las observaciones que la delegación de la URSS ha juzgado necesario hacer con respecto a las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido.

En mi calidad de PRESIDENTE, considero mi deber informar a los miembros del Consejo de Seguridad de la inmensa afluencia de cartas y telegramas que llegan diariamente al Consejo de Seguridad de todas partes del mundo, en protesta contra la intervención de los Estados Unidos en Corea, contra el bombardeo inhumano de ciudades y aldeas por las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, contra el bombardeo de las regiones de la costa coreana por la Armada y contra los otros bárbaros métodos de destrucción en masa de la población pacífica que las tropas de los Estados Unidos están utilizando en Corea.

Desde el 1° de agosto hasta el día de hoy, no sólo se han recibido cartas y telegramas de protesta de los Gobiernos de diversos Estados, tales como Polonia,

Checoslovaquia, la República Popular de la China y la República Popular de Mongolia, sino que además se han recibido más de tres mil quinientos cablegramas y cartas de organizaciones sociales, sindicales, religiosas, estudiantiles, de mujeres, científicas y de otra naturaleza, tanto nacionales como internacionales, así como de numerosos particulares.

Se han recibido telegramas de protesta de organizaciones tales como la Federación Sindical Mundial, que representa aproximadamente a 80 millones de obreros organizados de 60 países y territorios del mundo, de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, que cuenta en sus filas a cerca de 70 millones de jóvenes de ambos sexos; de la oficina del Comité Permanente del Congreso Mundial por la Paz, que, como sabemos, ha obtenido más de 273 millones de firmas de adhesión al histórico Llamamiento de Estocolmo, en 75 países del mundo; del Consejo Central de Sindicatos de la URSS, que representa a millones de obreros y empleados de la URSS; del Segundo Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes, al cual asistieron representantes de 72 países; de uniones nacionales de estudiantes de diversos países, inclusive los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia; de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, etc.

Es evidente que el Consejo de Seguridad, al examinar la cuestión de Corea, tiene el deber de tomar en cuenta el deseo, así expresado, de esas inmensas masas populares del mundo entero que exigen la cesación de la agresión, el restablecimiento de la paz y un arreglo pacífico de la cuestión de Corea.

Todos estos telegramas están en poder de la Secretaría y los que deseen pueden enterarse de su contenido. Los telegramas de los Gobiernos han sido publicados como documentos del Consejo de Seguridad.

En el curso de la presente sesión del Consejo de Seguridad se han publicado dos documentos: el S/1715, que es un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, en el cual se acusa al Gobierno de los Estados Unidos de haber cometido un acto de agresión armada contra China al ocupar de hecho, con sus fuerzas armadas, la isla china de Formosa, y el documento S/1716, que es una declaración del representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, por la cual se tiende a justificar los actos precedentes del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a Formosa.

Estos documentos fueron recibidos después de haberse iniciado la presente sesión del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo de Seguridad necesitarán cierto tiempo para estudiarlos y, probablemente, el Consejo volverá a tratar esta cuestión en una de sus próximas sesiones.

He juzgado necesario dar a los miembros del Consejo de Seguridad esta breve información sobre los documentos recibidos por el Consejo.

A petición de la Secretaría, el Consejo de Seguridad debería examinar su proyecto de informe relativo al año transcurrido, de julio de 1949 a julio de 1950. Creo que podríamos tratar la cuestión en una sesión privada, el lunes 28 de agosto a las 15 horas, de conformidad con el procedimiento habitual seguido para examinar esta cuestión. La Secretaría ha tenido la amabilidad de poner a nuestra disposición la Sala de Conferencias No. 5, debidamente equipada y arreglada para una sesión del

Consejo de Seguridad. Si ningún miembro del Consejo de Seguridad se opone, podríamos convenir en celebrar una sesión secreta el lunes 28 de agosto a las 15 horas, para examinar esta cuestión.

Como no parece haber objeciones, infiero que el Consejo acepta esta proposición. En tal caso, y en vista de lo avanzado de la hora, podríamos levantar la sesión.

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

El Sr. GROSS (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En vista de que el Presidente se ha referido a la comunicación recibida del Sr. Chou En-lai [S/1715] y a la carta dirigida con fecha 25 de agosto por el representante de los Estados Unidos al Secretario General con respecto a Formosa [S/1716], con el permiso del Presidente y de los miembros del Consejo y conforme a instrucciones recibidas de mi Gobierno, desearía leer, para que se incluya en el acta de la sesión, la comunicación del representante de los Estados Unidos a que he hecho referencia:

"Se ha distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad un documento que acusa a los Estados Unidos de agresión contra Formosa y pide al Consejo de Seguridad que examine la cuestión.

"El Gobierno de los Estados Unidos no se propone discutir ahora este documento ni las ridículas falsedades que contiene. Sin embargo, desea aprovechar la ocasión para formular una nueva declaración sobre la cuestión de Formosa.

"El 27 de junio [474a. sesión], el representante de los Estados Unidos leyó en el Consejo de Seguridad la siguiente declaración del Presidente de los Estados Unidos:

"En Corea, las fuerzas del Gobierno, que estaban armadas para impedir incursiones fronterizas y para proteger el orden interno, fueron atacadas por fuerzas invasoras de Corea del Norte. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exhortó a los invasores a cesar las hostilidades y a retirarse al paralelo 38. No lo han hecho, sino que, por el contrario, han dado más amplitud a su ataque. El Consejo de Seguridad invitó a todos los Miembros de las Naciones Unidas a prestar todo el apoyo posible a las Naciones Unidas para la ejecución de esta resolución.

"En estas circunstancias, he ordenado a las fuerzas de aire y mar de los Estados Unidos que den protección y apoyo a las tropas del Gobierno de Corea.

"El ataque contra Corea no deja lugar a dudas de que el comunismo ha ido más allá del uso de la subversión para conquistar a naciones independientes, y desde ahora usará la invasión armada y la guerra. Ha desafiado las órdenes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, emitidas para conservar la paz y la seguridad internacionales. En estas circunstancias, la ocupación de Formosa por fuerzas comunistas constituiría una amenaza directa a la seguridad de la zona del Pacífico y a las fuerzas de los Estados Unidos que desempeñan en esa zona sus funciones legítimas y necesarias. Por lo tanto, he ordenado a la Séptima Flota que impida todo ataque contra Formosa. Como consecuencia de esta acción, invito al Gobierno de China en Formosa a que cese toda operación aérea o marítima contra el continente. La Séptima Flota velará por que así se haga. La decisión sobre la condición futura de Formosa debe aguardar

el restablecimiento de la seguridad en el Pacífico, un arreglo de paz con el Japón, o su consideración por las Naciones Unidas.

“También he ordenado que se refuercen las fuerzas de los Estados Unidos en Filipinas y que se acelere la ayuda militar al Gobierno de Filipinas.

“Asimismo, he ordenado que se acelere el suministro de ayuda militar a las fuerzas de Francia y de los Estados asociados en Indochina, y que se envíe una misión militar para establecer relaciones estrechas con esas fuerzas.

“Sé que todos los Miembros de las Naciones Unidas examinarán cuidadosamente las consecuencias de esta última agresión en Corea, que constituye un desafío de la Carta de las Naciones Unidas. La vuelta al reino de la fuerza en los asuntos internacionales tendría efectos de alcance incalculable. Los Estados Unidos continuarán defendiendo el reinado de la ley.

“He pedido al Embajador Austin que, en su calidad de representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, informe al Consejo de estas medidas.”

Posteriormente el Presidente de los Estados Unidos, el 19 de julio, formuló la siguiente declaración en un mensaje dirigido al Congreso:

“Además del esfuerzo militar directo que nosotros y otros Miembros de las Naciones Unidas estamos haciendo en Corea, la agresión contra ese país nos exige que examinemos sus consecuencias para la paz en todo el mundo. El ataque contra la República de Corea no deja ningún lugar a dudas de que el movimiento comunista internacional está dispuesto a utilizar la invasión armada para conquistar naciones independientes. Por lo tanto, debemos admitir la posibilidad de que ocurran agresiones armadas en otras regiones.

“Por esta razón ya he dado la orden de reforzar las tropas de los Estados Unidos en Filipinas y de acelerar la ayuda militar al Gobierno de Filipinas y a los Estados Asociados de Indochina, así como a las fuerzas de Francia e Indochina. También he ordenado a la Séptima Flota de los Estados Unidos que impida todo ataque contra Formosa, y he pedido al Gobierno de la China en Formosa que cese todas las operaciones aéreas y navales contra el continente. Estas medidas fueron transmitidas inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

“Las medidas que hemos tomado con respecto a Formosa fueron dictadas por razones elementales de seguridad. La paz y la estabilidad de la región del Pacífico había sido violentamente perturbada por el ataque contra Corea. Otros ataques en la misma región hubieran ampliado la crisis coreana, lo cual hubiera hecho mucho más difícil el cumplimiento de nuestras obligaciones para con las Naciones Unidas en Corea.

“A fin de que nadie pueda abrigar la menor duda acerca de nuestras intenciones con respecto a Formosa, deseo declarar que los Estados Unidos no abrigan ninguna ambición territorial sobre esa isla y que no buscamos ninguna situación o privilegio especial en Formosa. La neutralización militar actual de Formosa no tiene nada que ver con las cuestiones de orden político que interesan a esa isla. Nuestro deseo es que Formosa no se vea envuelta en las hostilidades que

perturben la paz del Pacífico y que todas las cuestiones que se relacionan con Formosa sean resueltas por medios pacíficos, como prevé la Carta de las Naciones Unidas. Una vez restablecida la paz, hasta los problemas políticos más complejos podrán ser resueltos. Sin embargo, ante una agresión brutal y no provocada, puede que haya que dejar en suspenso algunas de estas cuestiones, para no perjudicar la seguridad esencial de todos.”

“Estas declaraciones y los hechos a los cuales se refieren aclaran a la perfección ciertos puntos fundamentales que los pueblos del mundo tendrán bien presentes:

“1. Los Estados Unidos no han usurpado territorio de la China; los Estados Unidos no han cometido ningún acto de agresión contra la China.

“2. La acción de los Estados Unidos respecto de Formosa fué tomada en un momento en que la isla era escenario de un conflicto con el continente. Las declaraciones públicas de las autoridades comunistas chinas amenazaban con un conflicto más grave. Tal conflicto habría amenazado la seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas que operan en Corea, por mandato del Consejo de Seguridad, para rechazar la agresión contra la República de Corea. Las autoridades comunistas chinas amenazaban extender el conflicto a toda la región del Pacífico.

“3. La acción de los Estados Unidos ha sido una medida imparcial de neutralización, dirigida tanto a las fuerzas que están en Formosa como a las del continente. Fué un acto destinado a mantener la paz y, por consiguiente, plenamente de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Como lo ha declarado solemnemente el Presidente Truman, no abrigamos ningún designio sobre Formosa y nuestra acción no fué inspirada por ningún deseo de obtener para los Estados Unidos una situación especial.

“4. Se ha declarado expresamente que la acción de los Estados Unidos no tenía ninguna relación con la condición política futura de la isla. La condición jurídica actual de la isla es el de territorio tomado al Japón a consecuencia de la victoria de las fuerzas aliadas en el Pacífico. Como otros territorios que se encuentran en la misma situación, su condición jurídica no puede determinarse hasta que un acto internacional decida su futuro. Los Aliados pidieron al Gobierno de la China que recibiera la rendición de las fuerzas japonesas en esa isla. Tal es la razón por la cual los chinos están allí actualmente.

“5. La historia prueba la amistad que los Estados Unidos sienten por el pueblo chino. Nos anima siempre la misma amistad y sabemos que millones de chinos abrigan sentimientos recíprocos. En la última Asamblea General de las Naciones Unidas procuramos, con otros Miembros, la aprobación de una resolución [292 (IV)] sobre la integridad de China. Sólo la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus satélites votaron en contra de esta resolución.

“6. Los Estados Unidos verían con beneplácito que las Naciones Unidas examinaran el caso de Formosa. Estaríamos dispuestos a aceptar una investigación a fondo de las Naciones Unidas, aquí o sobre el terreno. Creemos que el examen por las Naciones Unidas contribuiría a que ese problema tuviese una solución pacífica, y no librada a la fuerza.

"7. No creemos que el Consejo de Seguridad se deje desviar de su examen de la agresión contra la República de Corea, ni creemos que quiera desviarse de él. En Corea hubo un quebrantamiento de la paz. El agresor atacó, ha sido condenado y las fuerzas conjuntas de las Naciones Unidas combaten ahora para rechazar la agresión. Formosa se encuentra actualmente en paz y seguirá en paz a menos que alguien recurra a la fuerza. Si el Consejo de Seguridad desea estudiar la cuestión de Formosa apoyaremos ese estudio y contribuiremos a él. Mientras tanto, el Presidente del Consejo de Seguridad debería cumplir con los deberes de su cargo y ocuparse del tema que tenemos en el orden del día, que es el "Cargo de agresión contra la República de Corea", y, específicamente, el reconocimiento del derecho del Embajador de Corea a ocupar su asiento y la votación sobre el proyecto de resolución de los Estados Unidos [S/1653] tendiente a la localización del conflicto de Corea."

El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Pediremos ahora al Secretario General Adjunto que nos lea el documento S/1715.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO A CARGO DE ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (*traducido del inglés*): El telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Central Popular de la República Popular de China, con fecha 24 de agosto de 1950, dice así:

"El 27 de junio de este año, el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Truman, anunció la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de impedir, por medio de la fuerza armada, la liberación de Taiwán [Formosa] por el ejército de liberación del pueblo chino. Al mismo tiempo, la Séptima Flota de los Estados Unidos se dirigió hacia el Estrecho de Taiwán, a lo cual siguió la llegada a Taiwán de contingentes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en flagrante violación del territorio de la República Popular de China. Esta acción del Gobierno de los Estados Unidos constituye una agresión armada directa contra el territorio de la China y una violación total de la Carta de las Naciones Unidas.

"Taiwán forma parte integral de la China. Esto no es solamente un hecho basado en la historia y confirmado por la situación vigente desde la rendición del

Japón, sino que también está estipulado en la Declaración de El Cairo de 1943 y en la Declaración de Pótsdam de 1945, acuerdos internacionales obligatorios que el Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a respetar y a observar.

"El pueblo de la China no puede tolerar este acto de agresión armada del Gobierno de los Estados Unidos contra el territorio de la China y está decidido a liberar de los tentáculos de los agresores norteamericanos a Taiwán y a todos los otros territorios que pertenecen a la China. En nombre del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, planteo por la presente esta acusación ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sostengo que el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y la defensa de la dignidad de la Carta de las Naciones Unidas obligan al Consejo de Seguridad, como deber inalienable, a condenar al Gobierno de los Estados Unidos por el acto criminal que ha cometido con su invasión armada del territorio de la China y a tomar medidas inmediatas para lograr el retiro completo de Taiwán y de otros territorios que pertenecen a la China de todas las fuerzas armadas invasoras de los Estados Unidos.

"(Firmado) CHOU EN-LAI  
"Ministro de Relaciones Exteriores del  
Gobierno Popular Central  
de la República Popular de China."

El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Así, pues, el Consejo de Seguridad ha escuchado los puntos de vista de las dos partes en este grave conflicto internacional.

Tengo a otro orador en mi lista, pero antes de que pudiera pedir la palabra, se propuso levantar la sesión. ¿Continuamos el debate o levantamos la sesión?

Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Sólo necesito un minuto para formular una declaración, y esa declaración cabe en una frase. No ha habido ninguna agresión de los Estados Unidos contra la isla de Taiwán [Formosa].

El PRESIDENTE (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Probablemente el Consejo de Seguridad examinará esta cuestión y decidirá sobre el fondo de la misma. Creo que podemos levantar la sesión.

*Se levantó la sesión a las 18.25 horas.*

